



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutora del JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SAN MIGUELITO, por medio del presente aviso al público.

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo promovido por **FIANCIERA RATTAN, S.A.** contra **EDUIN EUSTORGIO SOLIS JAEN**, se ha señalado para el día veinticuatro **(24) de julio de dos mil veinticinco (2025)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día se lleve a cabo el segundo REMATE del bien inmueble que se describe a continuacion:

"DATOS DEL INMUEBLE

CUOTA PARTE DE LA FINCA N°30346162, CÓDIGO DE UBICACIÓN 7501, PROPIEDAD DE EDUIN EUSTORGIO SOLIS JAEN, CON CÉDULA **N°7-702-1005**, UBICADA EN EN EL CORREGIMIENTO DE POCRÍ, DISTRITO DE POCRÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2659 M2 18 DM2 Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2659 M 18 DM2, CON UN VALOR DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS) CON UN VALOR DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS). MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO DEL FOLIO REAL 17886, COD.UB: 7501, PROPIEDAD DE EUSTORGIO SOLIS SANCHEZ;SUR: RODADURA DE ASFALTO A LAS TABLAS A PEDASI; ESTE: RESTO DEL FOLIO REAL 17886, COD.UB: 7501, PROPIEDAD DE EUSTORGIO SOLIS SANCHEZ;OESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 455991,COD.UB: 7501, PROPIEDAD DE ARQUIVIADES SOLIS MEDINA:

NUMERO DE PLANO: 70601-37128

FECHA DE INSCRIPCION. 23/11/2020

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ERNESTO EUTORGIO SOLIS JAEN (CÉDULA 7-702-2295)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

EDUIN EUTORGIO SOLIS JAEN (CÉDULA 7-702-1005)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

EUTORGIO ENRIQUE SOLIS JAEN (CÉDULA 7-700-558)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES: AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 25/MAY/2024, EN LA ENTRADA 193506/2024 (0) A FAVOR DE FINANCIERA RATTAN, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. DELFINA MUÑOZ ARAGÓN EN LA PROVINCIA DE PANAMA MEDIANTE NUMERO DE AUTO 681 DE FECHA 19/abr./2024 REMITIDO POR OFICIO NUMERO 637 DE FECHA 19/ABR./2024.TIPO DE PROCESO EJECUTIVO SIENDO LA PARTE DEMANDADA SOBRE LA CUOTA PARTE DE EDUIN EUTORGIO SOLIS JAEN, CON CÉDULA NO.7-702-1005 CUANTIA DEL EMBARGO:MIL SEISCIENTOS TREINTA BALBOAS CON CUARENTA (B/.1,630.40) CUOTA PARTE EMBARGADA:EDUIN EUSTORIO SOLIS JAEN, CON CÉDULA 7-702-1005.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS CON 66/100 (B/.20,578.66)** y será postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate. Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante **certificado de depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las



cuatro (4:00) de la tarde del día del remate y desde esa hora hasta las cinco (5:00) de la tarde, se admitirán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

En caso que no se presentará postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivos.

San Miguelito, 5 de junio de 2025.

Lcda. ALEJANDRIA ALONZO S.
Alguacil Ejecutora
del Juzgado Primero Municipal Civil
del Segundo Circuito Judicial de Panamá
San Miguelito.

aas//exp.11314-23